ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTOS

SORIA

RELACIÓN puestos de trabajo año 2014

Aprobada por el Ayuntamiento Pleno, en sesión extraordinaria y urgente del día 20 de diciembre de 2013, la Relación de Puestos de Trabajo del personal funcionario y laboral del Excmo. Ayuntamiento de Soria para el año 2014, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 126.3 y 127 del R.D.L. 781/1986, de 18 de abril, por el que se aprueba el Texto Refundido de las disposiciones legales vigentes en materia de Régimen Local, se somete a información pública por plazo de 15 días, durante los cuales los interesados podrán examinarla y presentar reclamaciones.

Dicha relación de puestos de trabajo es la misma que la existente en la actualidad, con las siguientes modificaciones:

1. Se suprime en la relación de puestos de trabajo de personal funcionario el puesto con código F4.1D-04, Oficial Pintor, del Área Operativa de Obras y Proyectos, del Ámbito Funcional 4 (Servicios Técnicos, Urbanismo y Seguimiento de Programas).

2. Se crea en la relación de puestos de trabajo de personal laboral el puesto de Oficial Pintor, con código L4.1D-11 en la misma Área y Ámbito Funcional 4.

De no presentarse alegaciones en el plazo indicado, la referida Relación de Puestos de Trabajo se considerará definitivamente aprobada, sin necesidad de nuevo acuerdo y publicación.

Soria, 7 de enero de 2014.– El Alcalde, Carlos Martínez Mínguez. 56

BOPSO-7-20012014